

 Castilla-La Mancha		
CONSEJERÍA DE SANIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA		VERSIÓN: COD.
PROCEDIMIENTO DEL SERVICIO DOMICILIARIO DE TOMA DE MUESTRAS RESPIRATORIAS EN EL BROTE DE CORONAVIRUS (SARS-CoV-2) EN CASTILLA LA MANCHA		FECHA APROBACIÓN: 06/03/2020

ANEXO 1

PROCEDIMIENTO TOMA DE MUESTRA EN DOMICILIO

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:	Modificaciones:
Dirección General de Asistencia Sanitaria del SESCAM	Consejo Asesor Enfermedades Emergentes DGSP	06/03/2020	06/03/2020

Medios de protección personal necesarios:

- Solución hidroalcohólica para realizar higiene de manos
- Guantes
- Mascarilla FFP2
- Protección ocular antisalpicaduras
- Bata resistente a líquidos de manga larga

1. Antes de acceder al domicilio: Colocación del equipo de protección individual (EPI) en el siguiente orden: VER ANEXO 4

Higiene de manos → Bata resistente a líquidos → Mascarilla FFP2 → Protección ocular antisalpicaduras → Guantes

2. Toma de muestra :

- a. Prepare el material previamente y pida al paciente que se suene la nariz.
- b. Pida al paciente que incline la cabeza hacia atrás en un ángulo de 70°.
- c. Introduzca la torunda por una de las fosas nasales hacia la parte posterior y pásela varios cm por el suelo del pasaje nasal hasta alcanzar la nasofaringe. No fuerce la torunda si encuentra resistencia. Gire la torunda suavemente durante 5-10 segundos.
- d. Retire la torunda e introdúzcala en el medio de transporte. Rompa el mango de la torunda por la muesca. Coloque y cierre bien el tapón.

3. Colocar la muestra en el envase

Contenedor de transporte de sustancias biológicas (disponibles en el laboratorio de Microbiología de cualquier hospital). Son contenedores homologados bajo normativa de “Sustancia biológica clase B (UN3373)”.

- a. El tubo o **envase primario** (contiene la muestra) será estanco y estará identificado con los datos del paciente. Asegurarse que está bien cerrado.
- b. El contenedor, o **envase secundario** será cerrado, estanco y a prueba de filtraciones, provisto de material absorbente, irrompible y con tapa de cierre hermético. La muestra debe enviarse refrigerada, por lo que el acumulador de frío debe situarse en este espacio (entre el envase primario y secundario).
- c. El **envase terciario** o externo, provisto de la etiqueta normalizada con el rotulo de “*Sustancia biológica clase B*” (UN3373)”, en el que deben figurar las direcciones completas y teléfonos de contacto del remitente y el destinatario (Servicio

PROCEDIMIENTO DEL SERVICIO DOMICILIARIO DE TOMA DE MUESTRAS RESPIRATORIAS EN EL BROTE DE CORONAVIRUS (SARS-Cov-2)

de Microbiología del HUMV; teléfonos: 942202580 ext 73153 y 677984646). La documentación relativa al paciente y la solicitud se incluirán entre el contenedor secundario y el externo.

4. Entrega al paciente del **documento informativo y de recomendaciones de aislamiento domiciliario**

Orden de retirada del EPI: VER ANEXO 4

GUANTES → Higiene de manos → BATA → Higiene de manos → PROTECCIÓN OCULAR → Higiene de manos → MASCARILLA → Higiene de manos → Desechar en bolsa de basura